



Guía Docente

Datos Identificativos					2012/13
Asignatura (*)	Mercados e Intermediarios Financeiros			Código	611G01038
Titulación					
Descritores					
Ciclo	Período	Curso	Tipo	Créditos	
Grao	2º cuatrimestre	Cuarto	Optativa	6	
Idioma	Castelán				
Prerrequisitos					
Departamento	Análise Económica e Administración de Empresas				
Coordinación	Salcines Cristal, Jose Venancio		Correo electrónico	venancio.salcines@udc.es	
Profesorado	Salcines Cristal, Jose Venancio		Correo electrónico	venancio.salcines@udc.es	
Web					
Descrición xeral					

Competencias da titulación

Código	Competencias da titulación
--------	----------------------------

Resultados da aprendizaxe

Competencias de materia (Resultados de aprendizaxe)	Competencias da titulación		
Conocer el funcionamiento del sistema financiero español y tener la suficiente capacidad crítica para evaluarlo.	A3		C6
	A7		C7
Comprender la estructura de los mercados financieros, su regulación y evolución, desde una perspectiva económica.	A5		C4
	A8		C8

Contidos

Temas	Subtemas
-------	----------



1. Sistema Financiero	1.1. Introducción al concepto de sistema financiero
2. Estructura del Sistema Financiero	1.2. Hagamos algo de Historia: EL oficio de Banquero
3. Supervisión	1.3. Instituciones financieras de España
4. Las Instituciones de Inversión Colectiva	1.4. Marco Estructural del Sistema Financiero Español
5. Fondos de Pensiones	1.5. Marco Estructural del Sistema Financiero Español: Versión ampliada
6. El Mercado de Valores Español.	2.1 Desarrollo del marco estructural
7. El Banco de España y la Unión Monetaria.	3.1 Eficiencia en los mercados
8. La Ejecución de la Política Monetaria: los instrumentos.	3.2 Entidades Supervisoras: Banca y Seguros
9. La Banca española.	4.1 Los fondos de inversión mobiliarios: Características Generales.
	4.2 Los fondos de inversión mobiliarios: Características Específicas
	4.3 Criterios Generales de Adscripción de los fondos.
	4.4 Criterios Concretos de Adscripción de fondos.
	4.5 IIC de Inversión Alternativa
	4.6 Estructura y grandes categorías de Hedge Funds.
	4.7 La regulación en España de los Hedge Funds
	4.8 Fondos de Inversión Cotizados o ETFs.
	5.1 Entidades aseguradoras y fondos de pensiones.
	5.2. Planes y Fondos de pensiones; Características.
	5.3. Tipos de Planes y Fondos.
	5.4. Depositarios.
	5.5. Entidades gestoras de fondos de pensiones (EGFP).
	5.6. Aportaciones, prestaciones, contingencias, movilización de derechos y valoración de activos.
	5.7. La situación en España
	5.8. Planes Individuales de Ahorro Sistemático.
	6.1 El Mercado de Valores español.
	6.2 El mercado bursátil español.
	6.3 El Índice IBEX35®
	6.4 El Mercado Alternativo Bursátil.
	6.5 El mercado de derivados.
	6.6 El mercado AIAF.
	6.7 El mercado SENAF.
	6.8 Los sistemas de liquidación.
	6.9 La evolución reciente del sistema financiero español.
	6.10 Desarrollo del mercado de deuda pública.
	6.11 Los inicios de la reestructuración del ahorro.
	6.12 El mercado bursátil: el punto de partida.
	6.13 La ley del Mercado de Valores: La consolidación del mercado bursátil.
	6.14 La influencia del exterior.
	7.1 Los orígenes y las lecciones aprendidas.
	7.2 Las Funciones del Banco de España.
	7.3 El BCE, el SEBC y el Eurosistema.
	7.4 Órganos rectores del BCE



- 8.1 La Ejecución de la Política Monetaria.
- 8.2 Conceptos básicos.
- 8.3 Las operaciones de mercado abierto (OMA).
- 8.4 Otros instrumentos de política monetaria.

- 9.1 La Banca Española.
- 9.2 Los grandes Grupos bancarios españoles.
- 9.3 El proceso de liberalización bancaria.
- 9.4 Las Cajas de Ahorro.
- 9.5 El desarrollo de las Cajas.
- 9.6 El Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea (Basilea II).



Planificación

Metodoloxías / probas	Horas presenciais	Horas non presenciais / traballo autónomo	Horas totais
Sesión maxistral	17	34	51
Proba oral	4	4	8
Proba mixta	2	6	8
Discusión dirixida	25	50	75
Atención personalizada	8	0	8

*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientativo, considerando a heteroxeneidade do alumnado

Metodoloxías

Metodoloxías	Descrición
Sesión maxistral	Son sesións teórico prácticas en las que se desenvolverán los conceptos fundamentais de la asignatura.
Proba oral	El alumno tendrá que exponer el desarrollo de un tema prefijado por el docente
Proba mixta	Se ejecutará sobre la docencia impartida en el aula más los temas de estudio del manual.
Discusión dirixida	Implica la asistencia a clase y se realizará sobre el material aportado por el docente y un análisis de coyuntura financiera.

Atención personalizada

Metodoloxías	Descrición
Discusión dirixida	El docente propondrá al alumnado un tema específico para la realización de la prueba oral. Se realizarán tutorías en grupos reducidos de 15 personas, cuatro horas fuera del horario lectivo.

Avaliación

Metodoloxías	Descrición	Cualificación
Proba oral	Aporta el 50% de la nota.	50
Discusión dirixida	Es necesaria la asistencia a clase.	20
Proba mixta	Necesaria para obtener una calificación superior al 5 sobre 10	30
Outros		

Observacións avaliación

La prueba objetiva consiste en un examen escrito en donde se desenvolverán entre dos y tres preguntas de los temas que componen el programa. La prueba oral consiste en desenvolver, de modo oral, uno de los temas que componen el programa. <p>Calificación de no presentado: corresponde al alumno cuando sólo participe de actividades de evaluación que tengan una ponderación inferior al 20% sobre la calificación final, con independencia de la calificación alcanzada.</p>

Fontes de información

Bibliografía básica	- Salcines, V. (2010). Sistema Financiero Español. Escuela de Finanzas
Bibliografía complementaria	

Recomendacións

Materias que se recomenda ter cursado previamente

Materias que se recomenda cursar simultaneamente

Materias que continúan o temario



Análise das Operacións Financeiras/611G01004

Principios de Macroeconomía/611G01005

Macroeconomía/611G01017

Política Monetárea e Sistema Financeiro/611G01024

Observacións

(*A Guía docente é o documento onde se visualiza a proposta académica da UDC. Este documento é público e non se pode modificar, salvo casos excepcionais baixo a revisión do órgano competente dacordo coa normativa vixente que establece o proceso de elaboración de guías